



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA READMISION Y LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL UNIV. MARCELO FABIAN AYALA LUGO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.779.809, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 957 del 10/02/2025 del Univ. MARCELO FABIAN AYALA LUGO, con Cédula de Identidad N° 4.779.809, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, por el cual solicita INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA para el Primer Periodo Académico 2025. El mencionado estudiante también necesita READMISIÓN.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que en Perceptoría informan que cuenta con deuda en concepto de Matrícula del año 2020, actualmente cuenta con prórroga de permanencia vigente y registra última matriculación en el año 2020.-

Cualquier deuda pendiente impide la inscripción o matriculación en el Sistema Académico.

Los Aranceles vigentes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción. -

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la readmisión del Univ. MARCELO FABIAN AYALA LUGO, con Cédula de Identidad N° 4.779.809, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, a partir del 1er. Periodo Académico 2025.-

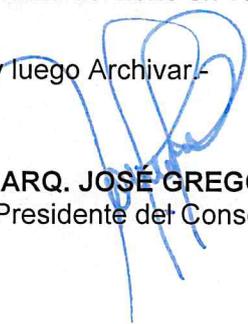
Art. 2°: **AUTORIZAR** la inscripción tardía del Univ. MARCELO FABIAN AYALA LUGO, con Cédula de Identidad N° 4.779.809, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, para el Primer Periodo Académico 2025.-

Art. 3°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización, con multa,** de la presente Resolución hasta el día Martes 04 de marzo del 2025 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo